

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2494** *MARÍA CONCEPCIÓN REY GÓMEZ*

Don Francisco Ruiz Paullada Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 218/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Laura María Arosa Peralba en reclamación de cantidad contra María Concepción Rey Gómez se ha dictado Decreto de fecha 31/01/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 5.175,58 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 31 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120005815-1